

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10.25 horas del día 3 de abril de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de los informes técnicos emitidos en relación con la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación sometidos a un juicio de valor (sobre n.º 2) y, si procede, continuación del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 1238461

Denominación: EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ATARFE (GRANADA), JÓDAR (JAÉN) Y CASARES (MÁLAGA).

Lote 2: Obras de Punto Limpio en Jódar (Jaén).

Lote 3: Obras de Punto Limpio en Casares (Málaga).

Tipo de contrato y Procedimiento: Obras – Abierto ordinario.

Presupuesto total (IVA excluido): 1.424.129,12 €.

Presupuesto Lote 2 (IVA excluido): 474.507,76 €.

Presupuesto Lote 3 (IVA excluido): 475.846,48 €.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.
- D. Ismael Segura Torres, Titulado Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	07/04/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPNNLE7PNEKPTCGTNQ4ZEYG5P2	PÁG. 1/6	



Se inicia la sesión con el análisis de los informes técnicos emitidos con fecha 27 de marzo de 2025 en relación con los criterios de adjudicación sometidos a un juicio de valor del **Lote 2 (Obras de Punto Limpio en Jódar)** y del **Lote 3 (Obras de Punto Limpio en Casares)** del contrato de obras denominado «EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ATARFE (GRANADA), JÓDAR (JAÉN) Y CASARES (MÁLAGA)». Estos informes, que serán publicados en el Perfil del Contratante junto con la presente Acta, arroja los siguientes resultados:

Lote 2. Punto Limpio en Jódar (Jaén):

Criterios	Empresa Licitadora			
	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.	INPRONA 2010, S.L.	UROLA INGENIERÍA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA
A. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO	26,9	29,5	25,1	26,1
A.1. Grado de conocimiento del proyecto	5,6	5,6	4,0	5,4
A.1.1. Descripción del emplazamiento, con limitaciones, superficies, etc. Identificación inequívoca de la parcela objeto de la actuación.	1,8	2,0	1,4	1,8
A.1.2. Descripción de los elementos fundamentales que componen la instalación.	1,8	1,6	1,6	1,6
A.1.3. Descripción de las actuaciones principales para la construcción de la instalación.	2,0	2,0	1,0	2,0
A.2. Estudio del proyecto	13,6	13,6	13,2	12,0
A.2.1. Revisión de los precios descompuestos, indicando incongruencias entre su descripción y los precios unitarios que lo conforman. Coherencia de estos precios con la ejecución real de los trabajos.	2,0	1,6	2,0	1,6
A.2.2. Revisión completa de los documentos que componen el proyecto, detectando errores, incongruencias, etc.	4,0	4,0	4,0	4,0
A.2.3. Comprobación de todas las mediciones recogidas en el proyecto.	4,0	4,0	3,2	3,2
A.2.4. Estudio detallado de los materiales reciclados procedentes de RCDs susceptibles de ser utilizados en la obra de acuerdo con el apartado 11 del anexo I de este pliego. Tipo de material y cantidad. Cumplimiento del PPT del material reciclado propuesto. Este estudio incluirá los potenciales suministradores y su ubicación.	3,6	4,0	4,0	3,2
A.3. Previsiones de acceso y circulación	1,9	1,5	1,2	1,7
A.3.1. Descripción del acceso a la población, polígono y parcela objeto de la actuación.	0,9	1,0	0,6	0,9
A.3.2. Circulación dentro de la parcela durante la obra.	1,0	0,5	0,6	0,8
A.4. Localización de puntos de conexión, suministro y proveedores	4,8	7,8	6,0	6,0
A.4.1. Descripción de los puntos de conexión y suministro de servicios (agua, luz, gas, etc.). Se deberán describir los puntos de conexión y suministro de servicios de la instalación provisional de la obra, así como los de la obra ya ejecutada.	1,2	1,8	0,6	0,6
A.4.2. Localización suficientemente detallada en un plano de los posibles proveedores principales (hormigón, áridos, equipos, etc.).	2,7	3,0	2,7	2,4
A.4.3. Localización suficientemente detallada en un plano de posibles gestores autorizados de residuos, justificándose que son gestores autorizados.	0,9	3,0	2,7	3,0
A.5. Reportaje fotográfico completo de la ubicación de las futuras instalaciones. Este debe ser representativo y recoger los detalles más significativos	1,0	1,0	0,7	1,0
B. METODOLOGÍA	6,7	6,8	6,7	5,8
B.1. Estructura de desglose de los trabajos (EDT), descomposición jerárquica del trabajo orientada a cada uno de los entregables o productos del trabajo. Representación gráfica de dicha descomposición.	2,9	3,0	2,7	2,4
B.2. Condiciones de implantación en obra. Descripción de la implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares y construcciones provisionales con realización de infografías.	1,8	1,8	2,0	1,8
B.3. Coordinación entre los distintos agentes externos e internos. Descripción de la coordinación entre los agentes internos (adjudicatario, dirección de obra) con los externos (subcontratistas, suministradores y organismos afectados) e identificación de interesados.	2,0	2,0	2,0	1,6
C. PROGRAMACIÓN DETALLADA DE LOS TRABAJOS Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA MISMA	6,6	6,6	6,8	4,3
C.1. Descripción de la programación, con duración de las tareas y secuencia constructiva.	2,7	2,7	3,0	1,5
C.2. Representación gráfica del cronograma mediante diagrama de Gantt.	1,9	1,9	2,0	1,8
C.3. Indicación y representación gráfica del camino o caminos críticos. Razonamiento y justificación del cálculo realizado. No se valorará la mera representación del camino crítico.	2,0	2,0	1,8	1,0
TOTAL PUNTUACIÓN	40,2	42,9	38,6	36,2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO			07/04/2025
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN			
VERIFICACIÓN	Pk2imPNNL E7PNEKPTCGTNQ4ZEYG5P2			PÁG. 2/6



Lote 3. Punto Limpio en Casares (Málaga):

Criterios	EMPRESAS OFERTANTES		
	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	PROYECTOS Y EJECUCIONES TÉCNICAS UNIDAS S.L. (INNATE)	REHABILITACIONES HORMIA S.L.
A. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO	28,7	19,9	14,2
A.1. Grado de conocimiento del proyecto	5,8	5,0	4,8
A.1.1. Descripción del emplazamiento, con limitaciones, superficies, etc. Identificación inequívoca de la parcela objeto de la actuación.	2,0	1,6	1,6
A.1.2. Descripción de los elementos fundamentales que componen la instalación.	1,8	1,4	1,2
A.1.3. Descripción de las actuaciones principales para la construcción de la instalación.	2,0	2,0	2,0
A.2 Estudio del proyecto	13,2	7,2	3,8
A.2.1. Revisión de los precios descompuestos, indicando incongruencias entre su descripción y los precios unitarios que lo conforman. Coherencia de estos precios con la ejecución real de los trabajos.	1,6	1,6	0,2
A.2.2. Revisión completa de los documentos que componen el proyecto, detectando errores, incongruencias, etc.	4,0	2,0	2,0
A.2.3. Comprobación de todas las mediciones recogidas en el proyecto.	3,6	1,6	1,6
A.2.4. Estudio detallado de los materiales reciclados procedentes de RCDs susceptibles de ser utilizados en la obra de acuerdo con el apartado 11 del anexo I de este pliego. Tipo de material y cantidad. Cumplimiento del PPT del material reciclado propuesto. Este estudio incluirá los potenciales suministradores y su ubicación.	4,0	2,0	0,0
A.3. Previsiones de acceso y circulación	1,5	1,3	0,6
A.3.1. Descripción del acceso a la población, polígono y parcela objeto de la actuación.	0,7	0,7	0,5
A.3.2. Circulación dentro de la parcela durante la obra.	0,8	0,6	0,1
A.4. Localización de puntos de conexión, suministro y proveedores	7,2	5,4	4,0
A.4.1. Descripción de los puntos de conexión y suministro de servicios (agua, luz, gas, etc.). Se deberán describir los puntos de conexión y suministro de servicios de la instalación provisional de la obra, así como los de la obra ya ejecutada.	1,8	1,2	1,0
A.4.2. Localización suficientemente detallada en un plano de los posibles proveedores principales (hormigón, áridos, equipos, etc.).	2,7	1,8	1,5
A.4.3. Localización suficientemente detallada en un plano de posibles gestores autorizados de residuos, justificándose que son gestores autorizados.	2,7	2,4	1,5
A.5. Reportaje fotográfico completo de la ubicación de las futuras instalaciones. Este debe ser representativo y recoger los detalles más significativos	1,0	1,0	1,0
B. METODOLOGÍA	7,0	3,4	1,8
B.1. Estructura de desglose de los trabajos (EDT), descomposición jerárquica del trabajo orientada a cada uno de los entregables o productos del trabajo. Representación gráfica de dicha descomposición.	3,0	1,8	0,6
B.2. Condiciones de implantación en obra. Descripción de la implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares y construcciones provisionales con realización de infografías.	2,0	0,6	0,6
B.3. Coordinación entre los distintos agentes externos e internos. Descripción de la coordinación entre los agentes internos (adjudicatario, dirección de obra) con los externos (subcontratistas, suministradores y organismos afectados) e identificación de interesados.	2,0	1,0	0,6
C. PROGRAMACIÓN DETALLADA DE LOS TRABAJOS Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA MISMA	7,0	2,0	2,5
C.1. Descripción de la programación, con duración de las tareas y secuencia constructiva.	3,0	1,2	0,9
C.2. Representación gráfica del cronograma mediante diagrama de Gantt.	2,0	0,8	1,0
C.3. Indicación y representación gráfica del camino o caminos críticos. Razonamiento y justificación del cálculo realizado. No se valorará la mera representación del camino crítico.	2,0	0,0	0,6
TOTAL PUNTUACIÓN	42,7	25,3	18,5

La Mesa de Contratación, una vez aceptado por unanimidad el contenido de los informes emitidos y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 7.1.d) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, acuerda excluir del procedimiento a la siguiente entidad al no haber superado el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el procedimiento, establecido en el 50% de la puntuación del conjunto de criterios de adjudicación ponderables en función de los juicios de valor, esto es 22,5 puntos sobre 45, conforme a lo estipulado el PCAP (Anexo I, apartado 8.C):

Lote 3: Punto Limpio en Casares (Málaga):

- REHABILITACIONES HORMIA, S.L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

07/04/2025

FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmpNNLE7PNEKPTCGTNQ4ZEYG5P2

PÁG. 3/6





A continuación, se procede por el Presidente de la Mesa a la apertura del sobre electrónico n.º 3 (Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) de las entidades licitadoras que continúan en el procedimiento, procediéndose por los miembros de la Mesa al análisis de su contenido.

1. Lote 2. Punto Limpio en Jódar (Jaén). Las ofertas económicas presentadas han sido las siguientes:

- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.: 468.813,67 euros (IVA excluido).
- CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.: 456.950,97 euros (IVA excluido).
- INPRONA 2010, S.L.: 448.681,00 euros (IVA excluido).
- LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.: 449.833,36 euros (IVA excluido).

Realizado el cálculo correspondiente al precio ofertado por los licitadores al Lote 2 y en base a los parámetros establecidos en el Anexo I.8.D del PCAP, se constata por la Mesa que no existen ofertas que puedan ser consideradas anormalmente bajas, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 2 JODAR		OFERTA ECONOMICA (IVA Excluido)	PUNTUACIÓN SOBRE 2	CÁLCULO OFERTA MEDIA [Om]	PORCENTAJE BAJA TEMERARIA	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
1	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	468.813,67 €	40,20	468.813,67 €	1,03	NO
2	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.	456.950,97 €	42,90	456.950,97 €	1,03	NO
3	INPRONA 2010, S.L.	448.681,00 €	38,60	448.681,00 €	0,98	NO
4	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	449.833,36 €	36,20	449.833,36 €	0,97	NO
		Oferta Media	39,48	456.069,75 €		
		Presupuesto Base de Licitación (IVA Excluido)	474.507,76 €			

Se considerará anormalmente baja aquella oferta en la que $\frac{O}{Om} \cdot 0,7 + \frac{V}{Vm} \cdot 0,3 < 0,9$ donde

O es la oferta del licitante

Om es la oferta media

V es la puntuación por juicio de valor

Vm es la puntuación media por juicio de valor.

Para el cálculo de la oferta media se tendrá en cuenta lo siguiente:

1º.- Si existen siete o más ofertas económicas admitidas: no computan para el cálculo de la oferta media las dos ofertas económicas más altas ni las dos más bajas, ni sus respectivas puntuaciones por juicio de valor para la puntuación media por juicio de valor.

2º.- Si existen cinco o seis ofertas económicas admitidas: no computan para el cálculo de la oferta media ni la oferta económica más alta ni la más baja, ni sus respectivas puntuaciones por juicio de valor para la puntuación media por juicio de valor.

3º.- Si existen menos de cinco ofertas económicas admitidas: todas las ofertas computan para el cálculo de la oferta media.

4º.- Si existe una sola empresa se considerará que incurre en una baja temeraria si el porcentaje de baja es de un 33 %, del valor de licitación de cada lote.

5º.- Visto lo anterior, el cálculo de la oferta media vendrá determinado por la siguiente fórmula:

$$Om = \sum_{i=1}^n OE / n$$

donde:

Om = Importe de la oferta media.

OE = Importe de cada una de las ofertas económicas admitidas en el cálculo de la media.

n = Número de ofertas económicas admitidas en el cálculo de la media.

Acto seguido, por parte del Vocal representante del Servicio proponente de la presente licitación, se procede a calcular la puntuación obtenida por las citadas empresas en los criterios de adjudicación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

07/04/2025

FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmPNNLE7PNEKPTCGTNQ4ZEYG5P2

PÁG. 4/6





valorados mediante la aplicación de fórmulas establecidos en el Apartado 8.B del Anexo I del PCAP, cálculo que es aceptado por unanimidad de la Mesa de Contratación, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.: 21,58 puntos.
- CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.: 49,36 puntos.
- INPRONA 2010, S.L.: 55,00 puntos.
- LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.: 54,89 puntos.

De esta manera, las puntuaciones totales obtenidas por las empresas admitidas al Lote 2, teniendo en cuenta la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre n.º 2) así como la obtenida en los valorados mediante la aplicación de fórmulas (sobre n.º 3) son, clasificadas por orden decreciente, las siguientes:

ENTIDAD LICITADORA LOTE 2 (JÓDAR)	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN SOBRE 3	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
INPRONA 2010, S.L.	38,60	55,00	93,60	1
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.	42,90	49,36	92,26	2
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	36,20	54,89	91,09	3
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	40,20	21,58	61,78	4

Por consiguiente, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, se acuerda por todos los miembros de la Mesa requerir la presentación de la documentación previa a la adjudicación del LOTE 2, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la empresa INPRONA 2010, S.L., para que la presenten en el plazo de 10 días hábiles, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

2. Lote 3. Punto Limpio en Casares (Málaga). Las ofertas económicas presentadas han sido las siguientes:

- CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.: 427.593,58 euros (IVA excluido).
- PROYECTOS Y EJECUCIONES TÉCNICAS UNIDAS, S.L.: 398.940,74 euros (IVA excluido).

Realizado el cálculo correspondiente al precio ofertado por los licitadores para el Lote 3, conforme a los parámetros establecidos en el Anexo I.8.D del PCAP, se comprueba que la entidad PROYECTOS Y EJECUCIONES TÉCNICAS UNIDAS, S.L. incurre en baja anormal o o desproporcionada:

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 3 CASARES		OFERTA ECONOMICA (IVA Excluido)	PUNTUACIÓN SOBRE 2	CÁLCULO OFERTA MEDIA [0m]	OFERTA ANORMALMENTE BAJA (CALCULO)	OFERTA ANORMALMENTE BAJA
1	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	427.593,58 €	42,70	427.593,58 €	1,101	NO
2	PROYECTOS Y EJECUCIONES TÉCNICAS UNIDAS, S.L.	398.940,74 €	25,30	398.940,74 €	0,899	SI
		Oferta Media	34,00	413.267,16 €		
		Presupuesto Base de Licitación (IVA Excluido)	475.846,48 €			

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, en aras a la agilización de la tramitación del presente procedimiento y dado que, aun justificando la entidad PROYECTOS Y EJECUCIONES TÉCNICAS UNIDAS, S.L. la viabilidad de su oferta, la más ventajosa para la Administración continuaría siendo la presentada por CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., que sería la primera clasificada en todo caso, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, requerir a esta para que en el plazo de diez días hábiles presente a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación previa a la adjudicación del Lote 3, de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	07/04/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPNNLE7PNEKPTCGTNQ4ZEYG5P2	PÁG. 5/6	



acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No obstante se advierte de que en caso de que la misma no sea presentada en tiempo y forma o presente deficiencias u omisiones no subsanables, se continuará el procedimiento procediéndose a dar audiencia a PROYECTOS Y EJECUCIONES TÉCNICAS UNIDAS, S.L. para que justifique la viabilidad de su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	07/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPNNLE7PNEKPTCGTNQ4ZEYG5P2	PÁG. 6/6	